



SOLICITUD DE TARJETA COLECTIVA

CLUB DE LECTURA OTRO COLECTIVO

Datos del solicitante				
APELLIDOS		NOMBRE		
DNI, NIE U OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD				
DIRECCIÓN		NÚMERO	PISO	PUERTA
LOCALIDAD	PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
PUESTO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL COLECTIVO				
Datos del responsable del colectivo (cumplimentar solo en caso de que el solicitante no sea la persona autorizada)				
APELLIDOS		NOMBRE		
DNI, NIE U OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD				

Datos del colectivo				
NOMBRE		CIF		
DIRECCIÓN		NÚMERO	PISO	PUERTA
LOCALIDAD	PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			

Biblioteca a la que dirige su solicitud (Véase la relación de bibliotecas que integran la Red)

Contraseña para acceder como usuario registrado al catálogo la Red de Bibliotecas de Extremadura
(mínimo 4, máximo 8 caracteres. Recomendamos se cambie la primera vez que se acceda a la cuenta)

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y SOLICITA la expedición de la tarjeta colectiva para poder utilizar los servicios de la Red de Bibliotecas de Extremadura.

El colectivo DESEA recibir información sobre actividades de la biblioteca por correo electrónico.

La tarjeta es electrónica y puede ser mostrada desde dispositivos móviles, teniendo los mismos efectos que una tarjeta física. Existe la posibilidad de solicitar la tarjeta física, de expedición gratuita. Si desea obtenerla, la biblioteca le informará cuando pueda pasar a recogerla.

La recogeré en la biblioteca.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma del responsable

Protección de datos . Le informamos que sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar la identificación de usuarios de servicios bibliotecarios, control y registro de préstamos, datos estadísticos, siendo la legitimación para el tratamiento el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1 c) RGPD). Se le informa, asimismo, qe sus datos personales serán compartidos con las entidades locales que forman parte de la red de bibliotecas de la Junta de Extremadura, siendo el responsable del tratamiento la persona Titular de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes ante quien puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, en la siguiente [URL](#). Aquí podrá consultar [información adicional](#) [información adicional sobre el tratamiento](#).

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Persona Titular de la</u> Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes Av. Valhondo s/n. Edif. III Milenio, módulo 6, 4ª planta. 06800, Mérida (Badajoz).</p> <p>Teléfonos: 924 00 94 71</p> <p>Correo electrónico: servicio.bibliotecas@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: <u>dpd@juntaex.es</u></p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de gestionar y tramitar la identificación de usuarios de servicios bibliotecarios, control y registro de préstamos, datos estadísticos.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1 c) del RGPD).</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 2/2022, de 1 de abril, de bibliotecas de Extremadura.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	<p>La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.</p>
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	<p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos. Los datos personales son compartidos con las entidades locales que forman parte de la red de bibliotecas de la Junta de Extremadura.</p>
DERECHOS de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p>

	<p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
<p>PROCEDENCIA de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos. • Datos de características personales. <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p>

